

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

7658 Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en proceso selectivo para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia se ha dictado decreto núm. 4.463, de fecha 13 de noviembre de 2019, que resuelve:

“En relación al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, de fecha 20 de marzo de 2019, que aprueba la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, cuyas bases aparecen publicadas en el BORM n.º 95, de 26 de abril de 2019, y el extracto de la convocatoria en el BOE n.º 127 de fecha 28 de mayo de 2019.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

Resolver:

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a esta plaza, quedando ésta definitivamente aprobada, sin necesidad de nueva publicación, si en el plazo de los diez días siguientes a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia no se formularan reclamaciones o alegaciones a la misma. En caso contrario, éstas serán aceptadas o rechazadas por resolución de Alcaldía y se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Aspirantes admitidos/as:

Núm.	Apellidos	Nombre	DNI
1	ROBLES GARCIA	JUAN MIGUEL	***2806**
2	TOVAR MARTINEZ	FRANCISCA	***2945**
3	ALBACETE MORENO	ALFONSO ANTONIO	***2622**
4	AYEN PADILLA	JORGE	***5867**
5	BALLESTA GERMAN	CEFERINO	***4500**
6	FUERTES FERNANDEZ	ELENA	***3990**
7	GONZALEZ MARTINEZ	ANTONIA	***2278**
8	MARTINEZ GARCIA	PEDRO ANTONIO	***9712**
9	MARTINEZ RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER	***5986**
10	MARTINEZ USERO	JOSE	***2187**
11	NUÑEZ GUILLEN	JENIFER	***8690**

Aspirantes excluidos/as:

Núm.	Apellidos	Nombre	DNI	Causa
1	AYEN PADILLA	ARTURO	***3968**	1a)2 y 1a)3
2	BALSAS MONEDERO	JOSE	***0517**	1a)3
3	CANOVAS DE LUCAS	PAULA MARIA	***4048**	2
4	LOZANO GARCIA	GERMAN	***9834**	2
5	NIETO JIMENEZ	RAUL	***8086**	3

Causas de exclusión:

1.- No aporta justificante de ingreso de los derechos de examen ni acredita debidamente la exención de la tasa, mediante documentación emitida por el organismo oficial competente:

a)1. Estar en situación de desempleo: ser demandante de empleo y encontrarse en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de inicio del plazo de presentación de instancias.

a)2. Estar en situación de desempleo: no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, durante el citado plazo.

a)3. Estar en situación de desempleo: carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

2.- No presenta la titulación requerida en la convocatoria.

3.- Solicitud presentada fuera de plazo (no subsanable).

Segundo.- Aprobar la designación nominal del Tribunal Calificador que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente.- Titular: D. Carlos González Martín

Suplente: D. Juan Martínez Pérez

Vocales.- Vocal 1, personal funcionario de este Ayuntamiento:

Titular: D.^a Sonia A. Bedetti Serra

Suplente: D. José Gómez Hernández

Vocal 2, personal funcionario de Administración Local:

Titular: D. Francisco Medina Martínez

Suplente: D. Mateo Martínez Martínez

Vocal 3, personal funcionario de la Comunidad Autónoma:

Titular: D.^a Celia Juan Garre

Suplente: D.^a María Luisa de la Hera Orts

Secretario.- Titular: D. David Ré Soriano

Suplente: D.^a María Dolores López Lorca

La abstención y recusación de los miembros será de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará en el Centro de Formación y Empleo, situado en Avda. Ginés Campos núm. 56-A de esta localidad, a las 10,30 horas del día 20 de febrero de 2020. Estos deberán venir provistos de DNI."

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 13 de noviembre de 2019.—La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Guevara Cava.